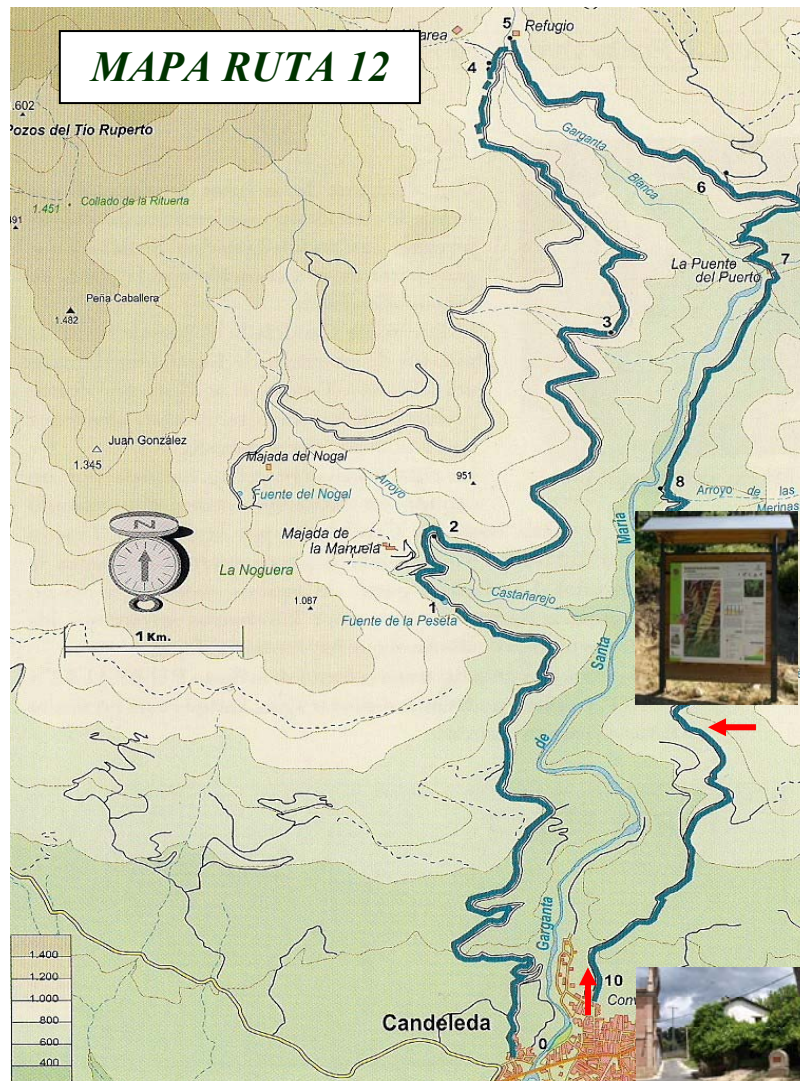


## ***ruta 12. subida al comienzo de la trocha real***



**TIPO DE RUTA: MOUNTAIN BIKE**

**LONGITUD DEL RECORRIDO IDA Y VUELTA: 4,8 Km.**

**DIFICULTAD: ALTA DURANTE LOS PRIMEROS TRAMOS DE LA ASCENSION. MEDIA DURANTE EL RESTO DE LA MISMA Y BAJA A LA VUELTA**

**DESNIVEL (CANDELEDA: 428 m.)-INICIO TROCHA REAL 675m.): 247 m.**

**IDENTIFICACION DE LA RUTA: PR-AV46**

**SEÑALIZACION PUNTOS POR GPS: SOLO INICIO DE LA RUTA**

## ITINERARIO DE LA RUTA



Después de haber sido atendido en el *Centro de Recepción de Visitantes "El Sequero"* nos desplazaremos a la *Plaza del Castillo*. Para ello solamente tendremos que continuar por la carretera de entrada a Candeleda que transita paralela al citado centro hasta llegar una rotonda presidida por la escultura de una *Capra Hispánica* en la que giraremos para continuar en dirección a Madrigal de la Vera.



Después de que hayamos dejado atrás la rotonda con la Capra Hispánica, tomaremos la Calle de José Zorrilla, la cuarta a la derecha, y ascenderemos hasta el final de la misma para acceder al *Convento de Santa Beatriz de Silva*, lugar en donde dará comienzo nuestro recorrido.



*La Trocha Real* o *Camino del Puerto de Candeleda* es utilizado desde tiempos inmemoriales para cruzar la Sierra de Gredos en dirección norte, aunque fue el Obispo de Plasencia, Gutierre Alvarez de Toledo, fundador de la Casa de Alba, el que en el año 1510 mandase adecuar y abrir el Camino del Puerto de Candeleda como vía pecuaria con el fin de ahorrar entre una y dos jornadas a los pastores que llevaban los ganados de la cabaña ducal y Sexmo de Piedrahita a tierras extremeñas, liberándolos del paso y del pago de impuestos por el Puerto del Pico. La Trocha Real fue acondicionada a principios del S. XX para que Alfonso XIII pudiera acceder con mayor comodidad a

las zonas en donde se llevaban a cabo las cacerías reales de la *Capra Hispánica*. Actualmente dicho camino comparte parte de su itinerario con la *Ruta de Camino José Cela*, en homenaje al autor de *"Judíos, moros y cristianos"* que hizo dicho recorrido para llegar a Candeleda en el año 1956. Por el citado puente podían transitar cada año alrededor de 45.000 cabezas de ganado en tiempos del *Honorable Concejo de la Mesta*.



Comenzaremos la ruta ascendiendo por el Camino del Puerto a partir del Convento de las H. Concepcionistas "Santa Beatriz de Silva" **P10** ( $40^{\circ}09'37''-5^{\circ}14'29''$ ). El citado camino es bastante empinado, sobre todo en los primeros tramos, por lo que es recomendable hacer algunas paradas a lo largo de mismo, sobre todo aquellos que no estén acostumbrados a grandes desniveles. Nada más comenzar la subida encontraremos rótulos que nos indicarán que estamos en

el Camino del Puerto, así como balizas con la identificación **PR-AV46** y carteles informativos que nos guiarán a lo largo del recorrido.



Para llegar a nuestro destino solamente hay que seguir las balizas colocadas a lo largo del recorrido que nos informan del camino que debemos seguir para llegar al *Puerto de Candeleda*. La única duda que nos puede surgir durante el paseo es en el momento en que el camino se bifurca nada más dejar atrás el cartel que nos informa de que nos encontramos dentro de los límites del *Parque Regional de Gredos*. Llegados a este punto deberemos continuar por el camino por el que transitamos y desechar el que encontraremos a nuestra izquierda señalado con una señal de prohibido el paso y con una baliza que nos indica que dicho camino no es el correcto.



Seguiremos ascendiendo hasta llegar al comienzo de la *Trocha Real*, fin de nuestro paseo y en el que podremos consultar el cartel informativo sobre la ruta al Puerto de Candeleda colocado al efecto. A partir de ese momento no podremos seguir adelante en bicicleta, pues la Trocha Real es una senda estrecha, sinuosa y de firme muy irregular que la convierte en muy peligrosa si se transita por ella de otra forma que no sea a pie.

## **RECOMENDACIONES**

Procure salir acompañado, seguir siempre las indicaciones del guía y no apartarse de las sendas. *Lleve el equipo adecuado* para las actividades que vaya a realizar. Es conveniente llevar siempre el equipo necesario según la estación del año: calzado adecuado, ropa cómoda, algo de abrigo, protección para el sol y la lluvia, etc. *Infórmese de la previsión meteorológica* para el día que vaya a realizar la actividad. Desista ante los cambios bruscos de tiempo adverso. *Elija una ruta con arreglo a sus posibilidades*. Guarde fuerzas para el regreso. *Lleve siempre un teléfono móvil*. En caso de accidente, mantener la calma y avisar al 112.

## **AYUDENOS A CONSERVAR LA NATURALEZA**

Cualquiera que se la ruta elegida por Vd. *siempre se encontrará en un entorno de especial valor natural y medioambiental*, contribuya a que al final de su recorrido el mismo mantenga las mismas condiciones en las que se lo encontró: no arroje basura al suelo, las gargantas, los arroyos, etc.; lleve bolsas de basura y haga uso de ellas. Las rutas se desarrollan dentro del Parque Regional de Gredos o en las inmediaciones del mismo, por lo que *no está permitido cortar o arrancar flores, arbustos, ramas, huevos, nidos, etc.*, de cualquiera de las especies o variedades que forman parte de la flora y de la fauna del entorno. *Evite los ruidos molestos*, especialmente en la proximidad de animales silvestres y sus lugares de anidamiento. *No está permitido hacer fuego*; no arroje nunca cerillas ni colillas al suelo. *No está permitido acampar*.

Autor: Arcadio Blázquez Sánchez

Base documental: Fondos del Excmo. Ayuntamiento de Candeleda y material propio del autor.

